

NAYA, L. M. y DÁVILA, P. (Coords.) (2006): *El derecho a la educación en un mundo globalizado* (San Sebastián, Espacio universitario Erein). Tomos I (511 pp.) y II (599 pp.).

Bajo la coordinación de dos destacados miembros de la SEEC, se presentan en esta publicación las *Actas del X Congreso Nacional de Educación Comparada* celebrado en el *Palacio de Miramar* (San Sebastián), el pasado mes de septiembre de 2006. La reunión científica, que tenía por título *el derecho a la educación en un mundo globalizado*, pretendía contextualizar, analizar y establecer una panorámica global —en perspectiva comparada— de las nuevas implicaciones, tendencias y desafíos que se producen sobre este tema esencial para la educación actual. El Congreso se estructuró en cinco secciones o ejes de trabajo, cuatro de ellos relacionados directamente hilo conductor y un quinto dedicado a las cuestiones propias de nuestra disciplina —*la Educación Comparada*—. Estas secciones han sido fielmente reflejadas en la estructura de la publicación que aquí se reseña, componiéndose en su totalidad por las setenta y siete comunicaciones que fueron presentadas al Congreso.

*El derecho a la educación*, reconocido por todos los poderes públicos y privados como un *derecho humano* inalienable y, en consecuencia, como un *derecho básico* de todo *ciudadano*, no puede reducirse a la vieja concepción cuantitativa de este derecho —*una plaza escolar para cada niño y niña, sin discriminación, y para todo el mundo*—, a pesar de que las cifras de las organizaciones internacionales demuestran que la expansión y proliferación mundial de este derecho sólo sea una realidad en las sociedades globalizadas y/o desarrolladas. Podría deducirse entonces que, hasta hoy, se ha conseguido expandir y alcanzar *el derecho a la educación de todos los ciudadanos*, aunque no todos los seres humanos puedan disfrutar en la actualidad del acceso garantizado a la educación. No obstante, el *derecho a la educación* también adquiere otros contenidos y aspectos fundamentales, en este caso cualitativos, como el derecho a una educación basada en los derechos y valores humanos y que ésta sea de calidad.

Como ya advirtieran los coordinadores de esta publicación en los trabajos preparatorios al Congreso, «*tal vez algunos países cumplan el requisito cuantitativo, pero resulta mucho más complejo conseguir los aspectos cualitativos, que suponen una educación basada en el reconocimiento de la*

*diversidad de niños y niñas que pueblan nuestras aulas*». Este contexto inicial se ve influenciado por las fuertes tendencias macroeconómicas producidas por la economía mundial, por las políticas sociales y por las características propias de la *Sociedad del Capital, del Conocimiento y de la Multiculturalidad*.

Una buena perspectiva de esta panorámica y los primeros elementos para el análisis, la reflexión y el debate, los podemos encontrar en las seis conferencias marco, que pretendían sentar las bases sobre el estado de la cuestión. Éstas fueron impartidas por expertos de relevancia mundial, como la añorada y siempre recordada K. Tomasevski y V. Muñoz —relatores especiales de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación— o J. M. Moreno —Banco Mundial—, recogidas en la primera parte del tomo I.

A continuación, se presentan las dos primeras secciones en las que estaba organizado el congreso: la primera hacía referencia al tema central, ***el derecho a la educación***, estructurada a su vez, en dos grandes bloques: a) *los organismos internacionales y el derecho a la educación*; donde se recogen los aspectos generales y conceptuales de este derecho, y b) *el derecho a la educación en el mundo*, con el que se pretenden agrupar las visiones nacionales o las situaciones particulares en el desarrollo de este derecho. En esta sección se exponen cuestiones relativas la evolución histórica del concepto, sus implicaciones con las políticas educativas, las diferencias en su desarrollo en América o en Europa, el seguimiento y la comparación de los documentos internacionales promulgados hasta el momento, la relación con las cuestiones de género, el desarrollo sostenido, la educación a lo largo de toda la vida, etc.

La segunda sección, ***los sistemas educativos y el derecho a la educación***, se divide en tres grandes bloques: a) *educación pública-privada y financiación*; b) *reformas educativas y evaluación de los sistemas educativos*; y c) *emigración y escuela inclusiva*, con las que se intenta abordar los planteamientos generales del sistema educativo, las evaluaciones y reformas llevadas a cabo, los nuevos desafíos como la inmigración o las necesidades educativas especiales los recursos económicos necesarios para su plena consecución, entre otros.

En el tomo II quedan encuadradas las comunicaciones que pertenecen a las tres secciones restantes. El núcleo temático de la tercera sección es ***la***

**educación y los derechos humanos**, compuesto por los bloques: a) *la educación en derechos humanos*; b) *educación para la paz, educación cívica y exclusión social*; y c) *experiencias prácticas en enseñanza de los derechos humanos*. Las comunicaciones presentadas a esta sección tratan temas como la educación para la democracia y los valores humanos, la no violencia y la cultura de paz, la situación socio-educativa de algunas minorías, el análisis de la marginación o las formas de exclusión en los centros, las experiencias llevadas a cabo en casos concretos o las propuestas, estrategias pedagógicas y recursos para su enseñanza.

La cuarta y última de las secciones relacionadas con el tema central del Congreso se tituló: **la educación y los derechos de la infancia**, estructurada en: a) *la Convención de los Derechos del Niño y el derecho a la educación*; b) *los derechos de protección de la infancia*; y c) *participación y escuela*. Aquí se analiza la repercusión e impacto que han tenido la promulgación de los Derecho Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, los programas y medidas favorecedoras de las políticas de la infancia, la necesidad de invertir en programas socio-educativos innovadores como la pedagogía hospitalaria o las estrategias educativas a pie de calle, las intervenciones en situaciones de marginación y/o exclusión, etc.

La quinta sección acoge las comunicaciones presentadas al eje temático que trata las cuestiones propias de nuestra disciplina, cuya presencia es natural y obligada en un congreso organizado por la SEEC. La sección se denomina **Investigación y docencia en Educación Comparada** y está parcelada en tres bloques: a) *la Educación Comparada como ámbito de investigación*; b) *recursos metodológicos*; y c) *docencia e historia de la Educación Comparada*. Entre las comunicaciones presentadas cabe destacar la presentada por *Luis M.<sup>a</sup> Naya y Ferrán Ferrer*: «La Sociedad Española de Educación Comparada (1974-2005): treinta años de contribuciones».

Este trabajo colectivo, fruto del esfuerzo de casi un centenar de profesionales, muestra una excelente panorámica mundial de un tema que resulta clave para la educación actual y futura. La pertinencia de este trabajo encuentra su justificación en la profundidad de los debates que se han generado y, sobre todo, en las escalofriantes cifras que se barajan cuando se habla de la plena consecución y expansión **del derecho a la educación en un mundo globalizado** que se producen y padecen cada día en los sistemas

educativos y en las políticas sociales —situaciones de exclusión—, marginación, ausencia de libertad, carencia de recursos.

En palabras de Katarina Tomasevski: «*el derecho a la educación opera como multiplicador de los otros derechos humanos*». Y quisiéramos añadir que: *la consecución y proliferación, no sólo del derecho a la educación, sino al de una educación de calidad, basada en el respeto a los valores humanos, universales y democráticos, propiciará una sociedad que, aunque globalizada, no pierda su capacidad formativa, participativa, equitativa y sostenible. En definitiva, proporcionaría el equilibrio en el binomio: libertad individual-respeto mutuo a los demás.*

*Alfonso Diestro Fernández*  
Universidad Pontificia de Salamanca